



BASES ADMINISTRATIVAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 026-2017/PRODERN (PER195)

1ra. Convocatoria

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA

***“SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS
REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCVELICA, JUNÍN Y
PASCO”.***

I. GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN

1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima

1.3 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto *“Sistematizar los resultados y productos de la experiencia desarrollada por el Programa, bajo el enfoque de paisaje en los siguientes temas de interés: Gobernanza Ambiental, Áreas Naturales Protegidas, Sistemas de Producción Sostenible y Cadenas de Valor, Mecanismos de Retribución de Servicios Ecosistémicos, Educación Ambiental, Fondos Concursables; a nivel nacional y en las cinco regiones de intervención, identificando las lecciones aprendidas”.*

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la Consultoría **a todo costo**, se encuentra en el rango entre Eur. 58,950.00 (Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta con 00/100 Euros) y Eur. 65,500.00 (Sesenta y cinco mil quinientos con 00/100 Euros), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la consultoría.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

1.6 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente Sección en el Anexo I.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha	Lugar y hora
Publicación	01/10/2017	Diario de circulación Nacional
Presentación de consultas	Hasta el 06/10/2017	A través del correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com
Respuesta a las consultas	11/10/2017	
Presentación de propuestas	23/10/2017	Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, de 8:30 a.m. hasta las 17:00 horas
Calificación y evaluación de propuestas.	26/10/2017	
Otorgamiento de la buena pro(*)	30/10/2017	Se notificará a través de los correos electrónicos de los postores.

(*) Fecha tentativa

2.2 ENTREGA DE BASES A LOS PARTICIPANTES

Las bases administrativas se entregarán a los postores a través del siguiente correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com, el postor deberá confirmar la recepción del expediente que contiene las bases administrativas, asimismo deberá confirmar la dirección de su correo electrónico, a efectos de hacerles llegar todas las notificaciones.

2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas a la Dirección del Programa: Sr. Italo R. Arbulu Villanueva (Director Nacional) y Sr. Anne Frederick Prins Van Nieuwenhuyse (Asesor Técnico Internacional / Co-director).

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Dirección del Programa del PROCESO DE SELECCIÓN N° 026-2017/PRODERN PER N° 195 1ra. Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

<p><i>Señores:</i> PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO. <i>Att.: Dirección del Programa</i> PROCESO DE SELECCIÓN N° 026-2017 PER 195 1ra. Convocatoria Objeto del proceso: "Contratación de consultoría para la Sistematización de experiencias del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco".</p> <p style="text-align: center;">SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR</p>

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

<p><i>Señores</i> PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO. <i>Att.: Dirección del Programa</i> PROCESO DE SELECCIÓN N° 026-2017 PER 195 1ra. Convocatoria Objeto del proceso: "Contratación de consultoría para la Sistematización de experiencias del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco".</p> <p style="text-align: center;">SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR</p>
--

2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.4.1 SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

Se presentará en un (01) original y una (01) copia
El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. (**Formato 01**).
- b. Declaración Jurada Simple, según modelo del (**Formato 02**) de las presentes Bases.
- c. Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. (**Formato 03**).

La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto del proceso de selección, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.

Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

- d. En caso de requerir un equipo multidisciplinario se deberá presentar una lista del equipo de profesionales propuestos en el **Formato 4**.
- e. Equipo Profesional propuesto (**Formato 05**), contiene una plantilla que debe completar el postor el Curriculum Vitae del equipo de profesionales. Las calificaciones y la experiencia debe adaptarse claramente al perfil indicado en los Términos de Referencia.

El postor seleccionado debe presentar, la siguiente documentación:

- Documentación que evidencie la experiencia mínima en la especialidad.
- Fotocopia de las titulaciones mencionadas en sus currículos.
- Fotocopia de certificados o referencias de trabajo que prueben la experiencia profesional indicada en sus currículos.

- f. Experiencia en la actividad (**Formato 6**). Demostrar la experiencia en la actividad similar al objetivo de la consultoría. El postor seleccionado, deberá presentar copia simple de contratos.

- g. Propuesta técnica. Descripción del servicio a realizarse, especificando los procesos, metodología y estrategias a seguir en la ejecución de los Productos de acuerdo a las especificaciones de los Términos de Referencia (Anexo I).

Documentos a presentar en caso de personas jurídicas:

- Copia de la minuta de constitución inscrita en registros públicos, vigente.
- En caso de consorcio deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

IMPORTANTE: El postor será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados en su propuesta.

La selección de una empresa se basa en parte, en la evaluación de los profesionales presentados en la oferta; por consiguiente, serán los mismos profesionales los que ejecuten el contrato.

2.4.2 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica se presentará sólo en original.

El sobre N° 2 propuesta económica, deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

Oferta económica en soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar (**formato 07**). El Programa no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen, deberán ser expresados con dos decimales.

2.5 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Dónde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c_1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.60

c_2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.40

2.6 ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

El Comité de Evaluación procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora. Se notificará a todos los postores a través del correo electrónico, que para el efecto hayan indicado.

2.7 DE LAS GARANTÍAS

2.7.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

2.7.2. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al sólo requerimiento del PRODERN a través de la Cooperación Técnica Belga - CTB. Deberán ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar considerado en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

2.7.3. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La garantía de fiel cumplimiento se ejecutará a simple requerimiento de la Entidad en el supuesto que el contratista no hubiere renovado antes de la fecha de vencimiento o sólo cuando la resolución por la cual la Entidad

resuelve el contrato por causa imputable al contratista, haya quedado consentida.

2.8 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Adicionalmente y en concordancia con el objeto del proceso de selección, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a. Copia de DNI del Representante Legal en caso de persona jurídica o del postor;
- b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- c. Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- d. Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- e. Copia del RUC de la empresa;
- f. Código de Cuenta Interbancario (CCI), de corresponder.
- g. Copia DNI del postor
- h. Declaración Jurada de compromiso del equipo profesional propuesto, que participará en la ejecución de la consultoría.
- i. Contrato de Consorcio con firmas legalizadas ante Notario Público (de ser el caso).

En caso el postor ganador de la buena pro deba presentar el documento referido en el literal i) éste deberá indicar expresamente:

“Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL CONTRATISTA en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles al PROGRAMA, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PROGRAMA por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de CONTRATISTA en mérito al presente contrato.”

2.9 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo máximo de doce (12) días hábiles. La citada documentación deberá ser presentada en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima.

2.10 FORMA DE PAGO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, se deberá contar con la siguiente documentación:

- a. Carta de presentación del consultor
- b. Acta de conformidad suscrita por el equipo técnico del PRODERN
- c. La aprobación de la Dirección del Programa.
- d. Comprobante de pago

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA CONSULTORA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCAMELICA, JUNÍN Y PASCO

1. ANTECEDENTES:

El Programa Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN, se inició en abril del 2012 y culmina en noviembre del 2018, en el marco de un convenio de cooperación bilateral entre el Gobierno Peruano y el Reino de Bélgica.

El programa aporta a la reducción de la pobreza a través de la gestión estratégica de los recursos naturales y del empoderamiento de la población en la mejora de las capacidades para la planificación y gestión ambiental, la promoción de sistemas de producción sostenibles (SPS) y un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, orientado a una mayor productividad, competitividad y acceso a mercados.

Para el logro de estos objetivos el programa ha desarrollado una intervención enfocada en el logro de 5 resultados:

Resultado 1: Los Gobiernos Regionales y Locales dirigen, desarrollan e implementan planes de desarrollo concertado incorporando el valor de los ecosistemas, la diversidad biológica y el ordenamiento territorial en cumplimiento de la normatividad ambiental y las políticas de desarrollo rural.

Resultado 2: Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son manejadas y aprovechadas en forma sostenible y articuladas con los procesos de desarrollo y con los actores clave.

Resultado 3: Los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales son conservados y aprovechados a través de sistemas productivos sostenibles rescatando los conocimientos tradicionales.

Resultado 4: La población conoce prácticas sostenibles para convertirse en un actor social vigilante en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.

Resultado 5: Mejora de la gestión institucional, articulación, concertación y la colaboración intersectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional del Ambiente y del SNGA.

La estrategia de intervención del programa incorpora el enfoque de *paisaje multifuncional*, con un acento sobre *Genero, Interculturalidad e Inclusión Social (GIIS)* de manera transversal, para asegurar el desarrollo económico sostenible y la gestión estratégica de los recursos naturales en los ámbitos de intervención. El concepto de paisaje, para la gestión del territorio, implica una mirada integral. Este enfoque promueve que, en la gestión de un determinado territorio, se cumpla con tres aspectos básicos¹:

¹ Climate Smart Landscapes, ICRAF, 2015

1. Interacciones funcionales: El reconocimiento que en un paisaje los procesos ecológicos, económicos y sociales son dinámicos y que existe una interacción también dinámica entre ellos. Un paisaje puede verse como un mosaico de componentes, áreas o unidades definidos por sus características ecológicas y físicas, y por su ocupación física y el uso de sus recursos. Es decir, un área o un paisaje tiene una multiplicidad de usos definidos por los diversos actores que tienen distintos intereses y necesidades.
2. Espacios negociados: Dentro un paisaje se puede encontrar una diversidad de actores de diferentes culturas y sectores con distintos intereses y necesidades, que a menudo pueden ser conflictivos. Por llegar a acuerdos consensuados entre los diferentes actores sobre la ocupación de su espacio y el acceso y uso de sus recursos, las negociaciones son necesarias. Por lo tanto, los paisajes son espacios negociados.
3. Escalas múltiples: La toma de decisiones sobre la gestión de un paisaje se realice por diferentes instancias y mecanismos a diferentes niveles, local, subnacional y nacional, y a veces a nivel internacional. Una escala de paisaje conveniente es aquella que es lo suficientemente grande como para contener la heterogeneidad de las características biofísicas, así como de los aspectos socio-culturales, económicos y políticos, pero lo suficientemente pequeño como para ser socialmente coherente.

A partir de la evaluación intermedia, el programa diseñó, y se encuentra implementando, una estrategia de salida y sostenibilidad de su intervención, uno de los principales componentes corresponde a la sistematización de las experiencias desarrolladas por el programa.

2. JUSTIFICACIÓN:

La estrategia de salida y sostenibilidad diseñada por el programa plantea la necesidad de sistematizar las experiencias desarrolladas, a fin de capitalizar los aprendizajes, difundir los resultados y las lecciones aprendidas generadas en el proceso de intervención, que luego puedan ser transferidas al Ministerio del Ambiente, los Gobiernos Regionales y Locales, la Cooperación Belga e Internacional y otros actores interesados.

El proceso de sistematización es importante porque permite recuperar conocimientos generados durante el proceso de implementación de los proyectos, así como identificar y analizar los factores de éxito y las limitaciones que se presentaron durante el proceso, que generan respuestas o buenas prácticas que pueden ser compartidas para su implementación en futuras intervenciones. Los aprendizajes deben enriquecer las políticas públicas, especialmente en el tema ambiental y la gestión territorial sostenible.

En ese marco, los procesos desarrollados por el programa requieren ser reconstruidos participativamente a fin de rescatar los aprendizajes que, en conjunto con los productos 2018, deben ser entregados o transferidos a los socios (MINAM, MINAGRI, MINEDU, GORE, GOLO, Operadores de los Proyectos de Fondos Concursables, entre otros) con el propósito que se institucionalicen las buenas prácticas y que se repliquen acciones parecidas en el futuro.

Adicionalmente, los resultados y los productos de la sistematización serán difundidos y presentados a nivel internacional, nacional y regional, entre otras en eventos especiales de cierre del Programa, y en forma virtual.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general: Realizar la sistematización de las acciones y experiencias del PRODERN en relación a los objetivos, resultados y productos esperados al 2018, en el marco de su estrategia de intervención, a nivel nacional y en las cinco regiones de intervención.

Objetivo específicos:

1. Identificar y realizar un análisis de las metodologías, procesos y experiencias del programa en relación a los objetivos y resultados esperados, y la lógica de la estrategia de intervención la cual se articula principalmente alrededor del enfoque de *Paisajes Multifuncionales y de Genero Interculturalidad e Inclusión Social (GIIS)*, para la identificación y retroalimentación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas, permitiendo a los implementadores y socios principales del programa (CTB, MINAM, Gobiernos Regionales y Locales), así como otros actores, orientar mejor sus políticas, estrategias, planes y programas al futuro.
2. Ordenar y presentar la sistematización en base de una interpretación analítica que permite entender la lógica del proceso vivido en los siguientes temas de interés:
 - a. Estrategia de Intervención,
 - b. Gobernanza Ambiental,
 - c. Áreas Naturales Protegidas,
 - d. Sistemas de Producción Sostenible y Cadenas de Valor,
 - e. Mecanismos de Retribución de Servicios Ecosistémicos,
 - f. Educación Ambiental,
 - g. Fondos Concursables.
3. Preparar y digitalizar los resultados de la sistematización por su publicación en forma física y virtual.

4. LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La consultoría se desarrollará en la ciudad de Lima y en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco (Ver anexo para más detalle).

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

La consultoría deberá cumplir con realizar las siguientes actividades:

1. Reuniones de coordinación con el equipo del programa al inicio y durante el desarrollo de la consultoría, según el cronograma acordado.
2. Elaboración y presentación del plan de trabajo detallado y metodología. Incluye el cronograma detallado del trabajo de campo y gabinete que será necesario desarrollar.
3. Recopilar, revisar, analizar y organizar toda la información vinculadas a los temas de interés².
4. Diseñar la metodología, herramientas e instrumentos para el recojo de información primaria con el equipo del programa y socios claves.

² El equipo consultor recibirá del programa la información secundaria vinculada a los temas, a partir de lo cual analizará la información según los contenidos definidos de cada componente y organizará la información en fichas temáticas.

5. Realizar visitas al ámbito de intervención para desarrollar reuniones, talleres, entrevistas, etc., con el equipo del programa, los socios y beneficiarios claves.
6. Proponer una estructura final del(los) documento(s) de sistematización.
7. Elaborar el documento de sistematización. El documento debe considerar la estructura acordada y los contenidos definidos con el equipo supervisor del programa.
8. Presentación y revisión de los productos entregables, según el cronograma acordado.
9. Realizar la revisión de estilo de los documentos producto de la sistematización.
10. Diseñar, diagramar y digitalizar el documento final de sistematización, con una propuesta moderna y guardando la línea gráfica del Programa y de la cooperación belga.

6. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA CONSULTORIA

Los productos que se indican son de carácter obligatorio, por cuanto el consultor deberá cumplir con presentar los siguientes productos:

1. Presentación del primer avance a los diez (10) días calendario de iniciado el servicio se presentará un plan de trabajo que incluya:
 - Cronograma detallado del trabajo de gabinete y de campo que será necesario desarrollar
 - Propuesta preliminar de estructura del Documento de Sistematización definida con el equipo editor del programa. Una estructura básica y preliminar de interés del programa incluye:
 - i. Introducción/marco general
 - ii. Enfoque de intervención (concepto de paisaje, gestión territorial, biodiversidad y ecosistemas, sistemas de producción sostenible)
 - iii. Observaciones o lecciones aprendidas (brechas para alcanzar el resultado)
 - iv. Conclusiones
 - v. Recomendaciones
 - Metodología, técnicas y propuesta de herramientas de recolección de información que se propone emplear
2. Presentación del segundo avance: a los cuarenta cinco (45) días calendario de iniciado el servicio se presentará el Informe que contenga:
 - Sistematización de información secundaria, organizada en fichas definidas con el comité editorial del programa.
 - Instrumentos de recojo de información primaria (talleres, entrevistas)
3. Presentación del tercer avance: a los noventa (90) días calendario de iniciado el servicio se presentará el Informe que contenga:
 - Informe de talleres y/o entrevistas realizadas, incluye listas de participantes y fotografías.
 - Sistematización de información primaria, organizada en fichas definidas con el equipo editor del programa, con triangulación con información secundaria
 - Propuesta de estructura final del Documento de Sistematización
4. Presentación del cuarto avance: a los ciento veinte (120) días calendario de iniciado el servicio se presentará el Informe que contenga:
 - Documento de sistematización de la experiencia y lecciones aprendidas de la intervención del programa acorde a la estructura aprobada y que visibilice los componentes priorizados por el programa:
 - i. Estrategia de Intervención

- ii. Gobernanza y Gestión Ambiental (Políticas, sistemas, instrumentos, gobernanza)
- iii. Áreas Naturales Protegidas
- iv. Sistemas de Producción Sostenible y Cadenas de Valor
- v. Mecanismos de Retribución de Servicios Ecosistémicos
- vi. Educación Ambiental
- vii. Fondos Concursables

5. Presentación del producto final: a los ciento cincuenta (150) días calendario de iniciado el servicio se presentará el Informe que contenga:

- Documento(s) editado(s), con corrección de estilo, diseñado(s) y diagramado(s), en base a las orientaciones y línea gráfica de PRODERN, que contenga:

El diseño y la diagramación deberán considerar las características técnicas requeridos para su publicación, bajo los estándares del PRODERN.

Los(as) consultores(as) entregarán el(los) documento(s) final(es) listo(s) para publicación:

- De forma impresa y a color.
- De forma digital, tanto en formato de diseño, que permita hacer ajustes en versión digital, como en archivo PDF.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 150 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato por las partes.

8. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El valor referencial de la consultoría es de sesenta y dos mil quinientos Euro (€ 62,500.00) el mismo cubre todos los gastos y los impuestos de ley.

Para ello la forma de pago es en cuotas parciales, según el siguiente cuadro

N°	Producto	Plazo en días	% Pago
I	Primer Producto	10 días	10%
II	Segundo Producto	45 días	15%
III	Tercer Producto	90 días	25%
IV	Cuarto Producto	120 día	25%
V	Quinto Producto	150 días	25%
	Total	150 días	100%

- El servicio es a todo costo, incluye todos los desplazamientos necesarios para el desarrollo del servicio, así como los impuestos de ley.
- El pago de cada producto se realizará previa conformidad del servicio por PRODERN. El consultor tendrá que realizar una presentación del producto elaborado durante la semana previa a la fecha de vencimiento del plazo de entrega del producto, a fin de recoger observaciones y precisiones sobre el producto.
- Todos los productos deben ser entregados en físico y en digital a PRODERN

9. AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

Acción: A050601060203

10. PERFIL GENERAL DE LA EMPRESA Y EQUIPO CONSULTOR

Empresa o persona jurídica con al menos 10 años de constituida. Dedicada al rubro de consultorías, investigación o estudios vinculados a proyectos y programas de desarrollo económico y gestión ambiental. Con experiencia en sistematización.

El equipo de profesionales, a cargo del estudio, deberán ser parte del *staff* de la empresa y estar conformado por:

- 01 coordinador con amplia experiencia en sistematización de programas y/o proyectos de conservación y desarrollo integral.
- 01 profesional con amplia experiencia en economía rural, cadenas de valor y mercados.
- 01 profesional con amplia experiencia en temas de gestión territorial, gestión de recursos naturales y sistemas de producción.

Adicionalmente, la empresa debe presentar un equipo de apoyo de publicación compuesto de profesionales que se encargarán de trabajar el documento final:

- 01 corrector(a) de estilo
- 01 diseñador(a) / diagramador(a) gráfico
- 01 digitalizador(a) de publicación

Cargo	Cantidad	Requisitos mínimos
Profesional líder	Especialista en sistematización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesional en Economía, Ciencias agrarias, Ambiental, Sociales y profesiones afines, que demuestre por lo menos 5 años de experiencia profesional vinculado al ciclo de programas o proyectos de desarrollo (diseño, implementación, monitoreo, evaluación y sistematización). ➤ Especialización en formulación gestión de proyectos de desarrollo (diseño, monitoreo, evaluación, sistematización) ➤ Demostrar haber participado en, por lo menos, 05 procesos de sistematización de programas o proyectos de desarrollo vinculado a temas productivos, ambientales, agrícolas o de desarrollo de capacidades. ➤ Demostrar experiencia de trabajo con programas o proyectos de cooperación internacional y/o del Estado. ➤ Demostrar experiencia en el uso de metodologías participativas para recojo de información de poblaciones rurales (elaboración de línea base, monitoreo y evaluaciones participativas). ➤ Deseable con experiencia en género, interculturalidad e inclusión social
Equipo apoyo técnico: Especialistas con experiencia en proyectos de conservación y desarrollo	Especialista en economía rural, cadenas de valor y mercado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesional en Economía o afines ➤ Experiencia mínima de 5 años de experiencia en proyectos de conservación y desarrollo ➤ Demostrar experiencia en el uso de metodologías de recojo de información (ej. línea base y sistematización). ➤ Deseable conocimiento del ámbito de intervención del programa.
	Especialista en gestión territorial, recursos naturales y sistemas de producción	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesional en Ciencias agrarias, ambientales o afines ➤ Experiencia mínima de 5 años de experiencia en proyectos de conservación y desarrollo ➤ Demostrar experiencia en el uso de metodologías de recojo de información (ej. línea base y sistematización). ➤ Deseable conocimiento del ámbito de intervención del programa.
Equipo de apoyo de publicación	Corrector(a) de estilo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesional en comunicación social, periodismo, literatura o afines. ➤ Experiencia mínima de 3 años en revisión y corrección de estilo de documentos especializados. ➤ Deseable conocimiento de temas ambientales, conservación y/o desarrollo
	Diagramador(a)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñador gráfico profesional ➤ Experiencia mínima de 3 años en el diseño y diagramación de documentos especializados. ➤ Con experiencia en la elaboración de infografías especializadas
	Digitalizador(a)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Especialista en digitalización de publicaciones ➤ Experiencia mínima de 3 años en el diseño y diagramación de documentos especializados. ➤ Con experiencia en la elaboración de infografías especializadas

El o la Líder del equipo consultor y los(as) especialistas técnicos deberán participar en todas las reuniones de coordinación o presentación que se desarrolle entre el equipo consultor y el PRODERN

11. CRITERIOS DE EVALUACION

FACTORES	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje desagregado.	Puntaje máximo
Factores referidos al equipo consultor				50
Profesional 1				20
1. Profesional Líder – Especialista en sistematización	Profesional titulado en Economía, Ciencias Agrarias, Ingeniería Ambiental, Sociales y profesiones afines.	Grado de Maestría	10	10
		Especialización / diplomado vinculado a la gestión de proyectos	5	
	Experiencia vinculada a la sistematización de experiencias de programas o proyectos de conservación y/o desarrollo, y su ciclo de vida	=> 8 años	10	10
		>= 6 años y < 8 años	5	
< 6 años		1		
Equipo de Apoyo Técnico				20
2. 02 especialistas con experiencia en proyectos de conservación y desarrollo.	Calificaciones profesionales	Grado de Maestría (ambos)	10	10
		Especialización / diplomado vinculado a la gestión de proyectos	5	
	Experiencia vinculada a la sistematización de programas y proyectos de conservación y/o desarrollo, y su ciclo de vida	De 08 a más años (combinado)	10	10
		> 6 años y < 08 años	5	
	=< 6 años	1		
Equipo de Apoyo de Publicación				10
3. 03 profesionales: 01 corrector(a) de estilo; 01 diagramador(a), 01 digitalizador(a)	Calificaciones profesionales.	Especialización / diplomado vinculado al tema de la consultoría	4	4
	Experiencia relevante en revisión y corrección de estilo de documentos especializados, diagramación de documentos y digitalización	De 6 a más años (combinado)	6	6
		> 4 años y < 6 años	4	
		=< 04 años	2	

Factores referidos al objeto de la convocatoria				50
1. Calidad de la propuesta técnica (criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía)	Descripción de Metodología y estrategias	Incluye una descripción detallada de metodología y estrategias para el logro eficiente de productos de alta calidad, en base de criterios que muestran experiencia en el desarrollo de contenido de exposiciones y/o muestras con énfasis en temática ambiental y una propuesta de adecuación al pabellón de montañas.	20	20
		Incluye una descripción de la metodología y estrategias para el logro de los productos; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	15	
		Incluye solo una metodología básica o estrategias básicas; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	10	
	Descripción de Actividades	Incluye Secuencia lógica y detallada de las actividades, con su respectiva descripción para el logro eficiente de los resultados, consistente con la metodología y los productos, incluyendo cronograma la adecuación del contenido al pabellón de montaña; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Secuencia de actividades y cronograma, con una descripción de las actividades; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	10	
		Incluye solo una secuencia de actividades o cronograma; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
	Descripción de Productos	Incluye Descripción detallada de los productos, consistente con la metodología y las actividades propuestas; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Descripción de los productos; criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía	10	
		Incluye Listado de productos; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad	5	
TOTAL				100

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor deberá obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

A fin de demostrar la experiencia en sistematización, elaboración de documentos de gestión de proyectos (línea base, monitoreo y evaluación participativa), edición y diagramación de documentos realizados por el equipo consultor (mencionados en los respectivos CV), se adjuntarán los documentos en versión digital y/o se indicarán los links de la(s) página(s) web en la(s) que se encuentren alojados los documentos.

12. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión de la presente consultoría estará a cargo de la Dirección del Programa.

13. VICIOS OCULTOS

El Contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contados a partir de la conformidad otorgada por los responsables.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos preparados por la consultoría y el diseño de los mismos, serán de propiedad de la Cooperación Técnica Belga y el Ministerio del Ambiente.

ANEXO:

RESUMEN EJECUTIVO DOCUMENTO TECNICO FINANCIERO (DTF) DE PRODERN

La gestión estratégica de los ecosistemas y la diversidad biológica constituyen en el Perú una de las llaves para la reducción de la pobreza y extrema pobreza, la cual tiene como raíces, entre otras causas, a la pérdida paulatina de los recursos naturales, de la diversidad biológica, de los servicios ambientales, del potencial productivo de los suelos afectadas por la deforestación y la aplicación de prácticas agrícolas inadecuadas; así como, al uso irracional de dichos recursos consecuencia de una ocupación territorial desordenada y de una pérdida de los conocimientos ancestrales para su manejo.

Dentro de este contexto resulta prioritario mejorar la capacidad en planificación del desarrollo y gestión ambiental, así como promover el diseño de Sistemas Productivos Sostenibles para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco.

En este sector, la Cooperación Belga apoyará en la implementación de la Política Nacional del Ambiente (2009), liderada por el Ministerio de Ambiente y en la cual participan entre otras instituciones, el Ministerio de Producción, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y la Sociedad Civil.

En tal sentido, el Programa es parte de los acuerdos realizados durante la 7ma Comisión Mixta Bélgica-Perú realizada el 24 de septiembre de 2009, en la ciudad de Lima donde se aprobó el Programa Indicativo de Cooperación 2010-2013.

Estrategias y Principios generales

El Programa se enmarca en las orientaciones estratégicas del Gobierno Peruano enfatizando el crecimiento económico con inclusión social y efectuando una mejor distribución de la riqueza, con este fin el Estado generará las condiciones para desarrollar mercados internos que permita aliviar la pobreza en las zonas rurales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

El Programa apoyará la implementación de la Política Nacional del Ambiente (PNA) en sus ejes: 1) Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, y 3) Gobernanza Ambiental. Promoviendo su concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) a través del fortalecimiento institucional y capacitación de los actores clave a nivel regional y local, promoviendo y apoyando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de la diversidad biológica y de los servicios ambientales.

El Programa trabajará en tres campos de acción en el marco de la PNA y del SNGA: 1) El fortalecimiento institucional; 2) La gestión estratégica de los recursos naturales y 3) El desarrollo económico rural sostenible.

La labor conjunta de los tres campos de acción es importante, debido a que las autoridades públicas descentralizadas deberían ser capaces de liderar procesos orientado hacia un desarrollo sostenible e inclusivo; basado en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales, que sólo será posible si se logra mejorar la situación de pobreza y el desarrollo de alternativas económicas.

Duración y actividades del Programa

El Programa tiene una duración de 6 años que incluye una etapa de inicio y de clausura. El aporte es por un monto de 13'000,000.00 Euros por los 6 años.

Marco operacional

Acordes con el marco estratégico y los principios generales definidos, cinco serán los resultados esperados para que se logre el objetivo específico de la prestación, “Al 2018, los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales en el ámbito de influencia del Programa son identificados, evaluados, valorados, conservados y utilizados de acuerdo a una planificación de desarrollo en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, orientado a una mayor productividad, competitividad y acceso a mercados para los hombres y mujeres que inicialmente vivían en pobreza y extrema pobreza”:

El resultado 1: Está enfocado que los Gobiernos Regionales y Locales dirigen, desarrollen e implementen planes de desarrollo concertado incorporando el valor de los ecosistemas, la diversidad biológica y el ordenamiento territorial en cumplimiento de la normatividad ambiental y las políticas de desarrollo rural.

El resultado 2: Está enfocado a que las Áreas Naturales Protegidas sean manejadas y aprovechadas en forma sostenible y articuladas con los procesos de planificación del desarrollo y con los actores clave, a fin de que se conviertan en un factor generador de nuevas iniciativas para el desarrollo económico y social y al mismo tiempo permita mejorar la conservación de la diversidad biológica.

El resultado 3: Está enfocado en lograr que los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales sean conservados y aprovechados a través de la aplicación de prácticas sostenibles rescatando los conocimientos tradicionales e incorporándolos a los planes de desarrollo concertado. De este modo se asegure que los ecosistemas sigan brindando recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales que sustentan la sostenibilidad de los cultivos andinos y la competitividad de las cadenas productivas. Se busca la contribución de la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agro-forestaría, el ecoturismo y crianza de camélidos sudamericanos a la economía regional y local, a través el desarrollo de oportunidades para el establecimiento de eco/agro negocios rentables. El apoyo tiene un enfoque de largo plazo, se fortalecerán a nivel regional las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y las Gerencias Regionales de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, mientras que a nivel local las Oficinas de Desarrollo Económico Local (ODEL) y otras relacionadas a las actividades económicas mencionadas, que sirvan como plataforma de servicios técnicos, que brinden asistencia técnica, con la cooperación y financiamiento de los otros socios, en función a la demanda de parte de los campesinos y los productores locales.

Los resultados 4 y 5 son resultados que trascienden a todos los resultados y actividades del Programa.

El resultado 4: Busca promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica a largo plazo, a través de la formación, participación y contribución de actores sociales vigilantes, la sensibilización de la sociedad civil e incorporación de la educación ambiental a nivel básico y superior.

El resultado 5: Está enfocado en mejorar la gestión institucional, articulación, concertación y la colaboración intersectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional del Ambiente y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Además,

se buscará la generación de experiencias exitosas en el nivel local para su difusión y toma de decisiones en el nivel nacional. Este esfuerzo se complementará con la implementación de una estrategia de difusión y comunicación de mejores prácticas y los resultados de investigación aplicada en temas de gestión estratégica de los recursos naturales y desarrollo económico sostenible a través páginas web, periódicos, radio, etc.

El Programa contribuirá también a la integración de la temática de igualdad de género a través de: a) estudios de línea base específicos en la temática de igualdad de género; b) monitoreo y evaluación específica en la temática de género; c) promoción de la igualdad de género en todas las actividades apoyadas por el Programa y en particular en los procesos de planificación de desarrollo, puesta en valor del patrimonio natural, sistemas productivos sostenibles y ordenamiento territorial participativo; d) actividades de capacitación dirigida a la mejora en la participación de mujeres.

RESUMEN INFORME FINAL 2016 PRODERN

En el 2016 se logró una ejecución técnica de 116% y financiera de 107%, en promedio del avance de indicadores por resultados. Esta ejecución se ha logrado a través de un seguimiento personalizado y permanente en la implementación de las actividades, realizando reprogramaciones durante el todo el año, de acuerdo a las necesidades. Específicamente los resultados 1 y 4 han sido reajustados en relación a la programación inicial, en el resultado 2, el acuerdo de financiamiento con SERNANP culminó y queda pendiente finalizar dos proyectos de fondos concursables, los resultados 3 y 5 se mantienen de acuerdo a lo programado. En general la calidad de los avances ha sido muy buena y reconocida por los socios y beneficiarios del programa.

El cambio de gobierno y específicamente los nuevos lineamientos establecidos por la nueva gestión del MINAM han favorecido la ejecución del programa, por su buen alineamiento con los objetivos. Asimismo, en el 2016 se ha iniciado la implementación de la estrategia de salida y sostenibilidad para lo cual ha sido clave la capacitación y participación de los funcionarios y profesionales del MINAM, GORE y GOLO. Sin embargo, a nivel regional y local todavía se nota las debilidades institucionales reflejadas en la inestabilidad laboral de su personal clave, así como el bajo nivel de ejecución presupuestal en el rubro de inversiones. Igualmente, se aprecia el poco dinamismo mostrado por MCLCP, CAR y CAM, no obstante, los esfuerzos emprendidos para fortalecerlos institucionalmente.

En el 2016 se ha iniciado la implementación de la estrategia de género, interculturalidad e inclusión social (GIIS), con la capacitación del equipo técnico del programa, permitiendo de esta manera la incorporación de estos enfoques en el desarrollo de las acciones con los socios y beneficiarios.

La concentración de esfuerzo del programa en ocho (08) paisajes ha permitido la consolidación de actividades dentro de una visión integral del territorio, con la participación activa de la población y las autoridades. Este esfuerzo está siendo institucionalizado a través de los instrumentos de gestión ambiental, PDC y PIP verdes entre otros que han incorporado el enfoque de paisaje. Además, los proyectos de fondos concursables han contribuido a tener experiencias o modelos tangibles para la promoción del desarrollo sostenible y gestión de recursos naturales en estos paisajes.

Podemos mencionar que seis de las diez cadenas de valor apoyadas por el programa y vinculadas con el mercado, han sido priorizadas por PROCOMPITE regional y local, garantizando la continuidad del apoyo con fondos públicos.

En cuanto a las actividades de educación ambiental, se ha enfocado la intervención en las Instituciones Educativas (IE) ubicadas en los paisajes priorizados por el programa,

en estrecha coordinación con las DRE y UGEL. El trabajo a nivel universitario se ha centrado en fortalecer las Comisiones Ambientales Universitarias (CAU).

En relación a los sistemas de información se ha logrado avances en el funcionamiento de sistemas de información ambiental regional y local articulados al SINIA a nivel nacional, notándose que todavía son necesarios mayores esfuerzos para que el personal de GORE y GOLO usen esta información para la toma de decisiones.

En resumen, el 2016 representa una consolidación de los esfuerzos del programa, poniendo una buena base para la apropiación, transferencia e institucionalización dentro de la estrategia de salida y sostenibilidad. El programa busca asegurar un mayor involucramiento del MINAM, los GORE y GOLO en el 2017 y 2018.

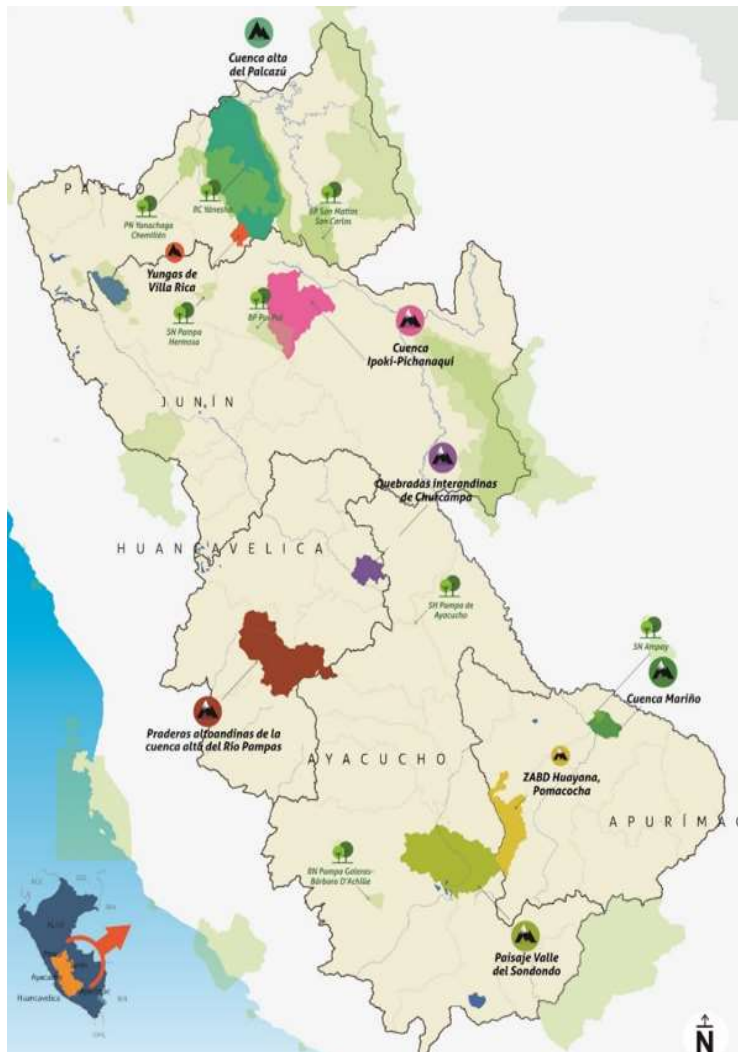
AMBITOS DE INTERVENCION

Región	Provincia	Distrito	Paisaje
Ayacucho	Lucanas	Aucara, Carmen Salcedo, Cabana	Paisaje: Paisaje Cultural - Valle de Sondondo.
Apurímac	Abancay	Abancay	Paisaje: Cuenca Mariño (Pacobamba - Abancay - Tamburco - Cachora - Huanipaca)
	Andahuaylas	Pampachiri, Huayana y Pomacocha	Paisaje de agrobiodiversidad de cultivos nativos (Huayana - Pomacocha - Pampachiri).
Huancavelica	Tayacaja	Huaytará, Pilpichaca, Santa Ana	Paisaje Pasturas altoandinas de Churcampa (Pichccahuasi, Santa Inés e Ingahuasi)
	Castrovirreyna	Santa Ana	
	Churcampa	El Carmen, Locrója y Churcampa	Paisaje Cuenca alta Pampas (Tambo-Santiago- Ica)
Junín	Satipo	Pampa Hermosa, Río Negro	Paisaje de la Cuenca Ipoki - Pichanaki
	Chanchamayo	Pichanaqui, Perené	
Pasco	Oxapampa	Villa Rica, Palcazú, Chontabamba, Huancabamba	Paisaje Yungas de Villa Rica
			Paisaje Piedemonte de amazonia de Palcazú

Fuente: PRODERN.

Para asegurar la implementación de los productos regionales establecidos, así como promover el escalamiento de los resultados alcanzados en los diferentes niveles de gobierno e impulsar una efectiva aplicación de la Política Nacional Ambiental, desde el 2014 se viene aplicando el enfoque de paisaje multifuncional climáticamente inteligente con el fin de promover a través de acuerdos territoriales entre los usuarios de estos espacios, la funcionalidad, integralidad, conectividad de los bienes y servicios ambientales así como la concertación de los procesos de ocupación o aprovechamiento de los recursos naturales, estos 8 paisajes modelos se encuentran ubicados en todo el ámbito del programa, siendo una muestra representativa del conjunto de ecosistemas o pisos altitudinales de nuestro país. En el siguiente mapa, se puede identificar la ubicación exacta de estos paisajes y las otras modalidades de conservación que el PRODERN viene promoviendo.

Ubicación de Paisajes Multifuncionales Climáticamente Inteligentes del PRODERN



Ayacucho: Paisaje Valle del Sondondo
SN Pampa Galeras Barbara D'Achille
SH Pampa Ayacucho

Apurímac: Cuenca Mariño.
Zona de Agrobiodiversidad (ZADB)
Huayana, Pomacocha, Pampachiri
SN Ampay

Huancavelica: Padreras Altoandinas
de la cuenca alta del Río Pampas.
Quebradas Interandinas de
Churcampa.

Pasco: Cuenca alta de Palcazú.
PN Yanachaga chemillén
RC Yanasha.
BP San Matías San Carlos
Yungas de Villa Rica

Junín: Cuenca Alta de Pichanaki y
Microcuenca de Ipoki.
BP Pui pui.
SN Pampa hermosa.
ACR Huaytapallana

Fuente: PRODERN

F O R M A T O S

FORMATO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Lima....., de del 2017

Señores:

CODIRECCIÓN

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

Presente.-

- REFERENCIA: Proceso de Selección N° 026-2017 (PER195) – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Estimados señores:

El que se suscribe, (Postor y/o Representante Legal de.....EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), identificado con DNI N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°(EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad, para tal efecto agradeceré se sirvan tener en cuenta la siguiente información:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
E mail:					

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO N° 02

DECLARACION JURADA

El que suscribe, (representante legal) de (Razón social) identificado con DNI. No..... y con RUC....., con domicilio legal en
Declaro bajo juramento:

- Que, luego de haber examinado las bases y demás documentos del presente proceso, y conociendo todas las condiciones existentes se ofrece el servicio de consultoría de conformidad con los términos de referencia.
- Que, mi representada no tiene impedimentos para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado Peruano.
- Que, conocemos, aceptamos y nos sometemos a las Bases Administrativas, condiciones y procedimientos del PROCESO DE SELECCIÓN N° 026-2017-PRODERN (PER195) 1ra.Convocatoria.
- Que, somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente Proceso de Selección.
- Que, nos comprometemos a mantener nuestra oferta durante todo el proceso y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecidos con la buena pro.
- Que, conozco, acepto y ofrezco como mínimo los Términos de Referencia contenido en el Anexo 1 de la Presente Bases administrativas.

.....

Firma del Representante Legal

DNI. N°.

FORMATO N° 03

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N° 026-2017 – PRODERN (PER195) 1ra.Convocatoria.

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 026-2017 – PRODERN (PER195) 1ra.Convocatoria**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°.....Como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE:	% Participación
1.	
2.	
OBLIGACIONES DE:	% Participación
3.	
4.	

Lima,

Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL POSTOR, el mismo que será indicado en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles AL PRODERN, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PRODERN por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de POSTORES en mérito al presente proceso.

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

FORMATO N° 04

LISTA DE PROFESIONALES PROPUESTOS

A continuación se presenta la relación del Personal Profesional propuesto para el desarrollo de la presente consultoría y que será materia de evaluación de acuerdo a los criterios de calificación.

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	Años de experiencia	% de participación
1					
2					
3					
4					
5					

El que suscribe,, representante legal de, se compromete que para el servicio materia del concurso se asignará al personal indicado y que se cuenta con el Compromiso de Participación del personal que se contratará, en caso de obtener la Buena Pro.

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO N° 05

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES.

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Documento de Identidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección (Avenida/calle – N° – Dpto):
- Ciudad:
- Teléfono (s)
- Correo electrónico:
- Colegio profesional (si aplica):

2. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición del título ** (Mes/Año)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional				

Aclaración:

* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

** Si no tiene título, especificar: Si, No, está en trámite, es egresado, estudios en curso

3. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia profesional relacionada al tema de la consultoría

Descripción de la experiencia que el participante posee en el tema específico de la convocatoria. Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a los términos de referencia.

N°	Nombre de la entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	TEMA	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
	Descripción del trabajo realizado					
2						
	Descripción del trabajo realizado					

3	
	Descripción del trabajo realizado

(Puede insertar más cuadros si así lo requiere)

Total años

Descripción de los estudios formulados:

N°	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO *	TEMA	Documentos Formulados	Tiempo Ejecutado
1						
2						
3						
4						

* Indicar el cargo desempeñado en la consultoría, en el proyecto o entidad.

Nombre:

Fecha:

Firma: _____

FORMATO N° 06

EXPERIENCIA REFERIDA A LA ACTIVIDAD

Experiencia en gestión de ejecución de consultorías y/o proyectos directamente relacionada con el tema de la consultoría.

N°	INSTITUCIÓN	CONSULTORÍA Y/O PROYECTO	LOGROS	FECHA		Total Periodo
				DEL	AL	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
					TOTAL	

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO N° 07

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

(MODELO)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N° 026-2017 – PRODERN (PER195) 1ra.Convocatoria.

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL (S/.)
Contratación de consultoría para la Sistematización de experiencias del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco.	
Antes de Impuestos	
Impuestos	
Total	

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la consultoría a contratar.

Lima,

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor
/ Razón Social de la empresa**